

**EXPTE.0034238/2017**

**Córdoba, 15 NOV 2017**

**VISTO**

El EXP-UNC: 0034238/2017 donde se solicita la contratación de la Mgter. MARIA EUGENIA ETKIN, D.N.I 18.602.227, para el dictado y evaluación de la materia Módulo 2: "Planificación Estratégica en Comunicación y Salud" desarrollado el día 08 de septiembre de 2017 en el marco del curso de posgrado "Prácticas de Comunicación en Salud".

**Y CONSIDERANDO:**

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por los Arts. 16 inc. d) y 18 de la Ord. 5/2012 en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que la Mgter. Etkin ha prestado efectiva y satisfactoriamente los servicios de dictado y evaluación materia Módulo 2: "Planificación Estratégica en Comunicación y Salud".

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que implica el pago de los servicios de que se trata.

Que conforme Res. HCS 711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Reconocer, en forma excepcional y por única vez, los servicios prestados por la Mgter. MARIA EUGENIA ETKIN, D.N.I 18.602.227, en el dictado y evaluación de la materia Módulo 2: "Planificación Estratégica en Comunicación y Salud" desarrollado el día 08 de septiembre de 2017 en el marco del curso de posgrado "Prácticas de Comunicación en Salud", y por un monto total – en concepto de legítimo abono- de pesos tres mil quinientos (\$3500).

**ARTÍCULO 2º:** Disponer que la erogación que demanda al pago de los servicios mencionados en el Art.1 de la presente sea afrontada con fondos provenientes de la fuente: Recursos Propios (Diplomatura en Salud) de la FCC.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archivar.

**RESOLUCIÓN FCC N°:**

**991**

  
Dr. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA